



Hungría

El Departamento de Derecho Internacional Privado del Ministerio de Justicia (*Igazságügyi Minisztérium Nemzetközi Magánjogi Főosztálya*) sirve como punto de contacto en Hungría y cuenta con varios funcionarios que desempeñan las tareas correspondientes además del resto de sus funciones.

En tanto que autoridades centrales, el Ministerio de Justicia (Departamento de Derecho Internacional Privado) y el Ministerio de Recursos Humanos (*Emberi Erőforrások Minisztériuma*) forman parte de la Red. La Oficina Judicial Nacional (*Országos Bírósági Hivatal*), como órgano judicial; el Colegio Nacional de Notarios de Hungría (*Magyar Országos Közjegyzői Kamara*), el Colegio de Abogados de Hungría (*Magyar Ügyvédi Kamara*) y el Colegio de Agentes Judiciales de Hungría (*Magyar Bírósági Végrehajtói Kamara*), como asociaciones profesionales, también forman parte de la Red. Los representantes de los miembros asisten regularmente a las reuniones de la Red, en función del orden del día de las mismas.

Hungría no cuenta con una red nacional formal de los miembros húngaros de la Red. La colaboración entre los miembros tiene lugar de manera ocasional, cuando es necesario.

[Aquí](#) se pueden consultar los recursos con información práctica sobre la cooperación judicial en materia civil dentro de la UE y con terceros Estados que ha recopilado el Departamento de Derecho Internacional Privado del Ministerio de Justicia.

Última actualización: 12/12/2017

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.